

RESOLUCION LEGISLATIVA  
Nº 12840

**Aprobando el Convenio relativo al Es-  
tututo del Organismo internacional de  
Energía Atómica.**

Lima, 26 de setiembre de 1957.

Señor:

El Congreso en uso de la atribución que le confiere el inciso 21º del Art. 123º de la Constitución Política del Estado, ha resuelto aprobar el Convenio relativo al Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica, suscrito por el Perú, en New York, Estados Unidos de Norteamérica, el 26 de octubre de 1956.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

CARLOS A. LEDGARD, Presidente del Congreso.

ALFONSO GHIERSI ORDOÑEZ, Senador Secretario del Congreso.

RAMON ABASOLO RAZURI, Diputado Secretario del Congreso.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, veintisiete de setiembre de mil novecientos cincuentisiete.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL PRADO.

JORGE FERNANDEZ STOLL.